¿Porqué no se Convoca a Elecciones?

CANDIDATOS Y DIRIGENTES, RESPONSABLES INDIRECTOS

NO es un partido político, quien pide elecciones. Es la provincia misma la que exterioriza por todos los medios que le son permitidos, su voluntad de votar.

Frente a esa voluntad de votar, si aparece, aislado y solo, un partido político que no se conmueve y que primero hace sus cuentas antes de lanzarse a la aventura. ¿Qué partido es ese?... ¿Qué electorado representa?... ¿En nombre de qué derecho procede así?...

La interpretación de su táctica es muy simple. Ese partido, desconectado de la opinión popular, separado de la realidad presente, es el mismo que durante tres años propició desde todos los ángulos el avasallamiento de la autonomía provincial, prefiriendo la visita de las intervenciones, a la solución de nuestros entredichos políticos dentro de las fronteras de la provincia y haciendo uso legítimo y exclusivo de los resortes institucionales que nos eran propios.

II

No conviene una convocatoria inmediata, dicen los encargados del cálculo oficial de probabilidades. Hay que preparar la provincia...

¿Qué se entiende por preparar la provincia?...

En el lenguaje habitual, ya difundido, preparar la provincia, es eso que antes se llamaba "montar la máquina". Las elecciones, si alguna vez se hacen, deben tener un aspecto de legalidad que ahogue la indignación y la protesta de los partidos opositores. Todo puede hacer, es la teoría, pero sin escándalo.

Para que todo se haga y el escándalo se disimule, es preciso ganar tiempo. ¡Hay que preparar la provincia!...

El Interventor nacional, aunque él no lo declare oficialmente, tal vez porque los círculos políticos ahogan a menudo estas expresiones de sinceridad, no participa de la teoría sostenida por quienes propician una elección a largo plazo.

Considera que el problema de nuestra provincia, político y electoral, ha podido ser resuelto; y entiende que llegadas las cosas al término en que se encuentran, corresponde convocar de inmediato, utilizando a manera de garantía para el electorado, los padrones nacionales, que son insospechables.

¿Por qué no lo hace?...

¿Por qué se deja correr el tiempo en idas y venidas?...

III

Detrás del Interventor nacional, detrás de sus propósitos, detrás de lo que él advierte como conveniente desde el punto de vista de la normalidad y eficacia de su gestión, están agazapados los otros intereses. Intereses que no son precisamente los de nuestra provincia.

El partido político que propició la Intervención como medio indirecto de llegar al gobierno, siente que "la provincia no está preparada" o lo que es lo mismo, que el plan estratégico elaborado a lo largo de tres años de pacientes gestiones, va a romperse en su paso final.

Es necesario, entonces, para sus intereses, contrarios a los intereses de todos los demás partidos, que la intervención se prolongue. Que Santa Fe, permanezca despojada de su autonomía. Que la expresión más clara de la soberanía popular — el comicio — no sea otra cosa que una posibilidad latente... pero que no se realiza.

Frente a tal posición negativa, y mezquina, aparece la posición de los otros partidos políticos. No les interesa conocer ni el modo, ni la forma ni el tiempo; les basta simplemente con saber que habrá elecciones y que ellas van a ser realizadas sin dilaciones inútiles, atendiendo simplemente a un objetivo mucho más alto y digno que el resultado que arrojen las urnas: la liberación de Santa Fe.

IV

Quienes elaboran los obstáculos y pretextos capaces de impedir la aparición del decreto de convocatoria, son entonces los responsables directos, ante la provincia, de esta situación que a todos atañe y que todos resisten.

Los partidos de la oposición, que lo son todos, con excepción del grupo oficial que lleva ventajas en el control de los acontecimientos, coinciden en pedir comicios; están colocados dentro de las corrientes populares de opinión y las interpretan.

Pero no solamente los partidos políticos se hacen oír; también las voces independientes, las que no forman en las filas de esta o aquella agrupación; las que traducen sentimientos de otra naturaleza; las que atienden a las necesidades de la provincia, en el orden de sus progresos industriales y comerciales; las que, en suma, sólo satisfacen una inquietud patriótica, desinteresada y generosa, coinciden en que es preciso poner término a esta situación.

No sorprende a nadie, por lo tanto, la coordinación de fuerzas establecida espontáneamente y que ayer señalábamos a la consideración de nuestros lectores, al comentar la formación del frente popular. ¡Unidad de todos contra los intereses mezquinos que mantienen en suspenso la autonomía de la provincia!... ¡Unidad de todos, sin distinción de partidos, sin separación de credos, sin antagonismos ideológicos!... ¡Unidad de todos, por la vuelta de Santa Fe, al privilegio natural de su soberanía sojuzgada!...

V

Señalemos en aquellos que insisten en "preparar la provincia" en busca de elecciones que les brinden fácilmente la posesión del gobierno a los culpables.

Sobre ellos debe pesar esta severa responsabilidad. La ambición de un éxito electoral que el pueblo no está dispuesto a adjudicarles, tuerce el recto sentido que debe animar todas las conductas. Y hoy en el terreno de las dilaciones, mañana en el de la ejecución de otros planes, habremos de verlos, con profundo dolor ciudadano, colocándose frente a las sanas corrientes del frente popular, que será quien se imponga tarde o temprano.

ENTRARON EN ADDIS ABEBA



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 6 DE MAYO DE 1936. (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2876.

A LAS 16 HORAS ENTRARON LA FUERZAS ITALIANAS A LA CAPITAL DE ETIOPIA

Con este motivo se realizó en Italia la segunda gran movilización de las fuerzas fascistas

GRAN ENTUSIASMO ENTRE LOS ITALIANOS

LONDRES, mayo 5. — El gobierno informó que según despachos enviados desde Addis Abeba, por el embajador británico, las fuerzas italianas que dirige el mariscal Badoglio habían entrado en la citada ciudad a las 16 horas.

El Anuncio en Paris

PARIS, mayo 5.— La embajada de Italia en esta ciudad dió un boletín informando que las tropas italianas habían entrado en Addis Abeba a las 16 horas sin encontrar ninguna resistencia.

Se Confirma la Noticia

LONDRES, mayo 5. — Un nuevo despacho radiotelegráfico del ministro Barton en Addis Abeba hace saber que minutos después de las 15 horas las tropas italianas que dirige el mariscal Badoglio comenzaron a entrar en esa capital.

En Roma se Carecía de Noticias

ROMA, mayo 5. — Un portavoz del gobierno anunció que hasta las 19.25 horas se carecía de noticias sobre la ocupación de Addis Abeba, por las tropas italianas. Agregó que en caso de producirse esa ocupación el único que la anunciará por toda Italia será el jefe del gobierno Sr. Mussolini, quien decretará de inmediato la anunciada movilización relámpago.

Mussolini Anunció la Ocupación

ROMA, mayo 5. — El jefe del gobierno Sr. Mussolini, anunció a todo el país que las tropas italianas habían ocupado la capital del Imperio Etiope.

Luego dijo que la guerra había terminado y que Etiopía habíase sometido a la dominación italiana.

Se Inició la Movilización Relámpago

ROMA, mayo 5. — De acuerdo a la orden dada por el jefe del gobierno, a las 17.45 horas se inició en todo el país la movilización de las fuerzas fascistas, movilización que comprenderá a más de 15 millones de personas, las que deberán presentarse dentro de un plazo de media hora en las sedes fascistas, vistiendo el clásico uniforme fascista.

La movilización dió comienzo a las 17.45 horas y fué anunciada por las sirenas, campanas y estaciones de radio. Las estaciones de radio anunciaron que entre las 19 y las 20 horas, el jefe del gobierno Sr. Mussolini anunciará la ocupación de Addis Abeba.

Cómo fué Ocupada la Capital Etiope

ROMA, mayo 5. — Despachos posteriores llegados a esta capital, hacen saber la forma como se produjo la ocupación de la capital del Imperio Etiope, que desde las 16 horas, pasó bajo la dominación única de Italia.

Dos horas antes de la llegada de las tropas italianas a la capital, una escuadrilla de aviones italianos efectuó vuelos de reconocimiento en toda la ciudad.

Las tropas askaris que estaban acampañas desde hacía 48 horas en las proximidades del campo ocupado por la Legación Británica, comenzaron a entrar a las ciudad a las 16 horas, pasando frente al local ocupado por las oficinas de la Embajada Británica. También entraron varias columnas motorizadas las que se dirigieron al centro de la ciudad, lugar que ocuparon sin ninguna resistencia. En el momento de entrar a la capital etiope, las tropas italianas, los pocos nativos etiopes que aún se encontraban en la misma huyeron en todas direcciones, pues temian ser masacrados por los invasores.

Mussolini Anunció la Toma de Addis Abeba

ROMA, mayo 5. — De acuerdo a lo que se había anunciado, el jefe del gobierno Sr. Mussolini, desde los balcones del Palacio de Venecia, dirigió la palabra a miles de personas que se encontraban frente al mismo.

Inició su discurso, dando lectura al comunicado enviado por el mariscal Badoglio, el que le anunciaba la toma de la capital del Imperio Etiope. Luego dijo que esa gran conquista debía defenderse en cualquier terreno y contra cualquier enemigo. Se refirió luego a la victoria obtenida hoy, diciendo que es la mayor que registra la historia de Italia.

A continuación dijo: "Etiopía es italiana de hecho, porque ha sido ocupada por nuestros soldados y lo es de derecho debido a la civilización de Roma".

Luego dijo que la ocupación de Etiopía por las fuerzas italianas, la guerra había terminado y que ahora lo que correspondía era trabajar por el restablecimiento económico del país. Habló luego de su promesa hecha en el mes de octubre, en el sentido de evitar que el conflicto de Etiopía llevara a una guerra europea. Dijo que esa promesa había sido cumplida con el agregado de que todavía había en Italia miles de soldados dispuestos a defender la causa de la paz. Sostuvo que la guerra europea sería una ruina para la civilización occidental. Luego dijo que hoy era un gran día para los italianos, pues habían logrado arrasar con el sitio económico impuesto por la Liga de las Naciones.

El Duce terminó su enérgico y prolongado discurso a las 20 horas.

ROMA, mayo 5. — El Rey y Mussolini, enviaron telegramas de felicitación al mariscal Bado-

(CONTINUA EN LA PAG. 2a.)

FRESCO SE HA DECLARADO FASCISTA

EN SU MENSAJE LEIDO ANTE LA LEGISLATURA ATACO EL VOTO SECRETO

Los diarios de Buenos Aires, censuran en forma enérgica los conceptos vertidos por el gobernador de Buenos Aires

ASISTIERON SOLAMENTE LOS EMPLEADOS

LA PLATA, mayo 5. — A las 15.30 horas, se constituyó la Asamblea Legislativa integrada solamente por Legisladores Conservadores, ya que no se tomó juramento a los diputados Radicales y los Socialistas resolvieron no entrar al recinto.

La Asamblea, fué presidida por el vice gobernador doctor Amoedo y en los palcos y galerías solo se notaba la presencia de los empleados públicos que habían sido obligados a concurrir.

El doctor Fresco dió lectura a su mensaje, el que contiene términos enérgicos con respecto al voto secreto. Comenzó diciendo que por primera vez asistía como gobernador de la provincia ha inaugurar un nuevo período legislativo, que creía sería fecundo para la provincia. Se refirió luego al origen de su Gobierno y ratificó su adhesión al movimiento revolucionario de Setiembre de 1930, que dijo deben ser defendidos por todos los que participaron en aquel movimiento. Explicó luego los motivos por los cuales mantenía su adhesión al Gobierno del General Justo.

Mas adelante se refirió a la situación política de la provincia e hizo un llamado a la serenidad de todos los hombres que dirigen los partidos políticos en este Estado. Dijo que debe dejarse todo rencor y trabajar de firme por la prosperidad de la provincia.

Luego se refirió al voto secreto en términos enérgicos, diciendo: "La mera agregación numérica de los votos, el cómputo mecánico del sufragio, emitidos en el sigilo y en la obscuridad, no constituyen por sí mismo ni autoridad, ni dignidad, ni actitud, ni principios fecundos de acción. Cuando los hombres en un estado legal no producen los beneficios que al parecer se tuvieron en cuenta al elegirlos, hombres igualmente autorizados deben sustituirlos, dentro del cauce de las constituciones fundamentales y con arreglo al propósito superior de hacer cada vez mas fecundas las conquistas de la opinión y del derecho".

A continuación y refiriéndose al mismo asunto dijo: "El movimiento de septiembre arrastró prejuicios, disipó supersticiones, derrumbó falsas jerarquías. El peor desastre que puede ocurrir en el seno de una democracia, que se presume de avanzada, es aquel que resulta de la condenación o repudio por medio del sufragio de los elementos políticos, que han acreditado en el gobierno competencia, honestidad y laboriosidad, para reemplazarlos por los que han dado prueba de todo lo contrario en perjuicio de las funciones públicas. Tal la experiencia de los recientes escrutinios. Ese desequilibrio acusa una enorme deformidad y esa deformidad debe ser combatida como la ignorancia con la educación y por la ley misma".

Más adelante, refiriéndose al instrumento del voto directo, declara: "El concepto de la inmutabilidad y perfección delaley electoral, perdió vigen

(CONTINUA EN LA PAG. 3a.)

Hubo Graves Desórdenes en Palestina



BARRIO JUDIO INCENDIADO. — Una vista del barrio judío de Tel - Avid, que fué completamente incendiado y destruido durante las últimas manifestaciones de hostilidad de los árabes, en Palestina

RECHAZARON EL PEDIDO DE FASSOLA

El procurador Alvarez asi lo aconseja a la Sup. Corte

BUENOS AIRES, mayo 5. — Se expidió el Procurador General de la Nación, Dr. Juan Alvarez, en el recurso extraordinario interpuesto ante la Suprema Corte de la Nación, por el ex general Fassola Castaño, contra la resolución del Poder Ejecutivo, que le prohibía el uso del uniforme y del grado.

Considera el Dr. Alvarez, que no hay lugar a la demanda, recordando la jurisprudencia sentada por la Suprema Corte acerca de la inapelabilidad de las resoluciones de carácter militar que adopte el Comandante en Jefe del Ejército en el ejercicio de sus funciones. Considera también que el Poder Ejecutivo tiene facultad para prohibirle el uso del uniforme y título del grado y sostiene finalmente que los militares retirados continúan siendo miembros del ejército y por todo ello dice que debe declararse improcedente el recurso interpuesto por Fassola Castaño.

Noél Visitó a Justo en la Casa Rosada

También hizo lo mismo con el Dr. Roca

BUENOS AIRES, mayo 5.— De acuerdo a lo que se había anunciado, hoy el doctor Noel visitó al General Justo en la Casa Rosada. La entrevista fué breve y Noel fué acompañado por los Secretarios González Bonorino y Zavalla Carbó.

A las 16 horas visitó al Dr. Julio Roca en el Senado y al Presidente de la Suprema Corte no lo visitó por no ser día de audiencia.

No Embargo del Oro en Francia

El gobierno declaró que no aprobará esa medida

PARIS, mayo 5. — El gobierno desmintió los rumores que aseguraban que estaba preparando un proyecto de embargo del oro, pero anunció otras medidas para castigar la especulación y evitar que continúe la exportación de ese metal.

Estas noticias provocaron un alza en las acciones de las minas de oro.

La renuncia del gabinete

PARIS, mayo 5. — Oficialmente se anuncia que el gabinete de Sarraut no presentará su renuncia hasta el día 2 de junio. En esta semana se efectuará una reunión de ministros para tratar de resolver la situación creada a los ministros que no resultaron electos en los últimos comicios legislativos.

REUNION DE DIPUTADOS RADICALES

Deberá tratar la renuncia del Dr. Tamborini

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, mayo 5. — Mañana se reunirá el bloque parlamentario radical, encontrándose en esta capital la casi totalidad de sus miembros.

Los amigos del Dr. Tamborini hacen gestiones para que éste retire la renuncia que de presidente del bloque ha presentado hace pocos días. La renuncia del citado legislador está fundada en que la presidencia del bloque le restará tiempo para estudiar diversos asuntos que piensa someter a la Cámara.

La reunión de los socialistas

BUENOS AIRES, mayo 5. — El bloque socialista se reunirá el jueves a las 10 horas, para considerar las primeras disposiciones que adoptará la Cámara, entre ellas la designación de los días de sesión y la integración de las comisiones internas.

SE REUNIO EL SENADO BONAERENSE

Los radicales pidieron reconsideración de la cesantía

LA PLATA, mayo 5. — Después de la asamblea legislativa, se reunió la Cámara de Senadores, asistiendo la totalidad de los senadores conservadores.

Iniciada la sesión prestó juramento y se incorporó al cuerpo el senador radical Cetra, pero no se aceptó que entraran los demás senadores radicales que habían sido declarados cesantes.

Estos en vista de ello, depositaron en la secretaría de la Cámara una nota pidiendo reconsideración de esta medida. También anuncian que se presentarán a la Suprema Corte impugnando las cesantías decretadas por el Senado en el caso de que este cuerpo les rechace el pedido formulado.

De inmediato la Cámara aprobó una moción del sector socialista por la cual se interpela al ministro de Instrucción Pública, sobre la enseñanza escolar en la provincia.

Finalmente el cuerpo prestó acuerdo para que se designe director general de Escuelas al Dr. Rufino T. Bello.

Triunfó el P. Radical en Tucumán

Tres comunas conquistó y una la Concordancia

TUCUMAN, mayo 5. — La J. Electoral Municipal terminó con el escrutinio de las elecciones efectuadas el domingo último en cuatro comunas de la provincia, en donde los partidos obtuvieron los siguientes totales:

LA CAPITAL	
Radicales	7.512
Concurrencistas	5.219
Def. Provincial	4.585
Concordancia	2.789
MONTEROS	
Radicales	465
Agrarios	432
Concordancia	277
CONCEPCION	
Radicales	647
Concurrencistas	493
Concordancia	356

El Reich Cambia de Actitud?

BERLIN, mayo 5. — El ministerio de Guerra, dictó un decreto, prohibiendo a los oficiales y soldados el uso de uniformes en las zonas comprendidas a cinco kilómetros a lo largo de las fronteras con Francia, Bélgica y Checoeslovaquia.

Otro Caso Como el de "La Forestal"

EL CAPITAL SOCIAL DEBE ESTABLECERSE CON LOS BALANCES

SE FORMARA EL FRENTE CONTRA LAS IZQUIERDAS

BUENOS AIRES, mayo 5. — La tarde, de acuerdo a lo que habíase anunciado se reunió el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, participando senadores nacionales y 35 diputados nacionales y altos dirigentes.

La sesión fué secreta y ha trascendido que se trató y aprobó el manifiesto que se dará a conocer mañana y en el que se trata el actual momento político y las situaciones que pueden provocarse en el frente nacional.

También se resolvió declarar en sesión permanente al Comité, pasando a cuarto intermedio hasta mañana. No obstante la reserva, estamos en condiciones de ratificar nuestras informaciones de los últimos días sobre la posible ruptura de relaciones entre el Senado y la Cámara de Diputados a producirse en la Cámara de Diputados al discutirse los últimos comicios y la formación de un tados, en caso de que se anule algún diploma.

En cuanto a la formación del Frente Nacional contra la izquierda se informó en la reunión que puede considerarse como un hecho, dependiendo de la designación de titular en el ministerio del Interior, que se preste o no apoyo al gobierno.

LA DISPUTA DEL TORNEO DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, mayo 5. — La tercera partida por el Campeonato Argentino de Ajedrez, fué suspendida a las 72 jugadas favorable a Bolbochan.

REUNION DE LA C. DE DIPUTADOS DE Bnos. AIRES

LA PLATA, mayo 5. — Para el jueves próximo ha sido citada la Cámara de Diputados de la provincia a fin de considerar diversos asuntos que tiene pendientes.

LA DIRECCION DE RENTAS SE HA PRONUNCIADO ANTE UNA SITUACION SEMEJANTE

La Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, denuncia un capital distinto al que acusa el balance de sus bienes

EL IMPUESTO DEL TRES POR MIL

Un caso semejante al de la Sociedad La Forestal se está tramitando en estos momentos ante la justicia. Utilizando una expresión adecuada á las circunstancias, diremos que actúa como protagonista de este nuevo hecho, la Sociedad de Crédito Territorial, la cual tiene ya en su contra, el pronunciamiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, del Fiscal de Estado y del Agente Fiscal, habiendo logrado que el Juez doctor Antonio Anadón, insistiendo en el criterio defensivo que adoptara en el caso de La Forestal, aceptara como cierto, de primera intención ,el capital especificado por la Sociedad, y no el verdadero capital social, a establecerse de acuerdo con los balances de la misma.

ANTECEDENTES DEL NUEVO CASO

Con fecha 13 de Abril del corriente, se presentó solicitando la inscripción de sus estatutos la sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, entidad que acababa de reformarlos renovando el contrato social correspondiente. Asignábase, asimismo, un capital de 6.800.000 pesos.

En 14 de Abril, la Dirección General de Rentas, dictaminó en nota al Agente Fiscal, en la cual dice:

"Para su conocimiento y a los efectos pertinentes se le transcribe la resolución de la Dirección General de Rentas, dictada en el expediente número 4016, libro 20, año 1935, que dice así: "Sociedad Crédito Territorial, sobre consultad Ley de Sellos. Dirección General de Rentas, Febrero 10 de 1936. Visto: El dictamen del señor Fiscal de Estado, producido a fojas 4 concordante con el criterio emitido por esta Dirección General de Rentas en su pronunciamiento a fojas 3 y vuelta se resuelve: Que, de conformidad con la disposición del artículo 2o. párrafo 4o. de la Ley de Sellos número 2319, en el caso sometido en consulta por la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, sobre el impuesto que debe abonarse por la renovación de su contrato social, corresponde la aplicación de los artículos 27, inciso 4o. y 105 de la citada Ley de Sellos, esto és: el 3 por mil y el 1 por mil respectivamente, sobre el capital social ENTENDIENDOSE COMO TAL EL ACTIVO REAL QUE ARROJE EL ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD, hasta el momento de la renovación del contrato. Bajo este criterio, el monto del capital social, no será nunca para dicha sociedad el inicial de los 6.800.000 pesos de sus acciones, sinó el de pesos 11.538.244.06 (11.500.000) que arroja el balance al 31 de Diciembre de 1934. Este monto, salvo la modificación que sufra por el último balance al 31 de Diciembre de 1935, que és en definitiva, el que deberá tenerse en cuenta para la aplicación de los impuestos, yá que la operación de referencia se llevará a cabo inmediatamente después de este balance. A sección sellos para su notificación y demás efectos en el sentido del precedente que se deja sentado para casos posteriores de igual naturaleza. Saluda a Ud. muy atte. (Firmado: Héctor Bordes, Director General).

UN PRONUNCIAMIENTO EXACTO

El dictamen de la Dirección General de Rentas, producido por un funcionario recto y comprensivo, resulta exacto; el verdadero capital social, el monto imponible, no és el que quiera denunciar la sociedad á su antojo, sinó el que realmente debe considerarse como verdadero; el que arrojan sus balances. En el caso de la Sociedad La Forestal Argentina, faltó el funcionario que con igual decisión, impusiera el cumplimiento de la ley y mandara simplemente aplicar el impuesto sóbre el verdadero capital y nó sobre la cantidad que quisiera denunciarse.

UN INFORME CONFIRMATORIO

La buena teoría, sustentada por el Director General de Rentas, tuvo un informe confirmativo por parte del ministerio público. En efecto: el Agente Fiscal, se dirigió al Juez en estos términos:

"El impuesto satisfecho por la recurrente a los fines de esta inscripción de los estatutos modificados es inferior al que corresponde abonar conforme a lo que disponen los artículos 27 inciso 4o. y 105 de la Ley de Sellos. La Dirección General de Rentas, dictó la resolución que en copia acompaño, precedida del siguiente dictamen del señor Fiscal de Estado: "Sr. Ministro: Según se desprende de los términos empleados en la presentación que motiva esta conducta, no se trata de una sociedad anónima terminada y ya liquidada en la forma que establece el código de comercio y de la formación de una nueva entidad con diferentes capitales y renovada organización. Es simplemente, la prórroga de una entidad que termina y alguna reforma estatutaria a someter en su oportunidad a resolución del Gobierno. Bajo tal concepto el hecho de manifestar que el capital social se compone de 6.800.000 pesos nacionales, lo que establece por el número y valor nominal de las acciones, no puede alterar a los efectos del impuesto ,las CIFRAS QUE EL MISMO BALANCE ARROJA, y que pasan de los 11 millones de pesos moneda nacional y de los 200.000 pesos oro sellado, lo que constituye verdaderamente la materia imponible. Corresponde aplicar, en consecuencia lo que la Ley de Sellos llama "renovación o prórroga de contrato de cualquier naturaleza", artículo 2o., apartado 4o. y cobrar el impuesto a que se refieren los artículos 27, inciso 4o. y 105 de la Ley, vale decir, lo que opina la Dirección General de Rentas en el informe agregado".

El subscripto mantiene el criterio que substenta la resolución arriba mencionada, dictada por la Dirección de Rentas, que es el órgano administrativo que resuelve en primera instancia toda duda o desinteligencia que se suscitara fuera de juicio, (art. 12). Y, entendiendo que el concepto "capital social" para la ley impositiva no es el asignado por la de fondo ni por los estatutos sociales, sinó el activo real que surja del último balance de la entidad, es que solicito de U. S. que disponga que previamente a la inscripción solicitada, se abone el impuesto de acuerdo al último balance de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe. Fiscalía 16 de Abril de 1936. Firmado, Ré Carreras".

Con los dictámenes en contra del Fiscal de Estado, de la Dirección de Rentas y del Agente Fiscal, la Sociedad recurre al Juez pidiendo que se ordene la inscripción. Y el Juez doctor Antonio Anadón, manda inscribir los estatutos, pasando por alto el artículo 6o. El Registro de propiedades no anotará ninguna escritura, acto o contrato, que no estén redactados en el sello correspondiente o por los cuales no se hayan satisfecho todos los impuestos de sellado que fija esta ley".

Pero apenas concedida la resolución del Juez, el Agente Fiscal apela y la apelación ante el Superior es concedida quedando en suspenso la inscripción.

Observemos, entre tanto, como el caso similar al de La Forestal, ofrece esta vez distintos aspectos. En la Dirección General de Rentas, actúa un funcionario que cumple con el artículo 11 de la Ley de Sellos, que dice que "la Dirección de Rentas vigilará el cumplimiento de la presente ley, haciendo uso de los medios legales conducentes a ese fin..."

Y concordante con su dictamen, el Fiscal de Estado y el Agente Fiscal, se pronuncian por la nueva teoría, mientras el Juez que ya se equivocó favoreciendo a La Forestal, se equivoca nuevamente en beneficio de la Sociedad de Crédito Territorial.

Investigan una Nueva Falsificación

Se trata de billetes de diez pesos

BUENOS AIRES, mayo 5. — La policía continúa investigando la aparición de billetes de 10 pesos, que ha sido descubierta al enviar uno de esos billetes la Sucursal del Banco Español de Bahía Blanca al banco Central.

Existe la seguridad de que se trata de una nueva falsificación pero tan mal confeccionada que no podrá pasar sin ser advertida.

No Denuncian el Convenio de Londres

Se habría llegado a un acuerdo con Gran Bretaña

LONDRES, mayo 5. — Extraoficialmente se anuncia hoy que el embajador argentino Dr. Tomás A. Le Breton, que realiza gestiones ante el gobierno británico para la renovación del tratado de carnes Roca Runciman, habría obtenido éxito y que debido a ello Gran Bretaña no denunciará el convenio de carnes.

Runciman hizo declaraciones

LONDRES, mayo 5. — El ministro de Comercio declaró en la Cámara de los Comunes que todavía prosiguen las conversaciones con los delegados argentinos para la renovación del tratado de carnes, pero que todavía no hay nada en concreto.

Llegó un Corredor Argentino a Berlín

BERLIN, mayo 5. — Llegó el corredor pedestre argentino Oliva, que participará en las Olimpiadas que se disputarán en los meses de julio y agosto.

Limitarán la Entrada al Senado de la Nación

BUENOS AIRES, mayo 5. — La secretaría del Senado dió a conocer una resolución del presidente Roca, reglamentando el acceso al Senado. En lo sucesivo sólo tendrán entrada 246 personas, las que podrán ubicarse en las galerías y palcos especiales, todas las cuales deberán ser identificadas si lo cree necesario la comisaría del Congreso.

Una Foto del "Queen Mary"



EL MAS GRANDE DEL MUNDO. — Una hermosa fotografía que nos muestra el trasatlántico más grande del mundo, el "Queen Mary", mientras realiza una prueba de velocidad, en la cual marcó treinta y siete millas por hora

Entraron en Addis Abeba

(VIENE DE LA PRIMERA) ello y a las tropas que habían logrado conquistar la capital del imperio Etiope.

No se Establecerá un Protectorado

GINEBRA, mayo 5. — El anuncio hecho por Mussolini, de que Etiopía es italiana hace pensar que no constituirá un protectorado, sino que simplemente se anexará ese territorio como una colonia.

A las 20.15 Horas Terminó la Movilización

ROMA, mayo 5. — A las 20 y 15 horas quedó completamente terminado el ensayo de movilización, que por segunda vez y con todo éxito se ha realizado en Italia. 15 millones de personas quedaron movilizadas en sólo media hora.

La Entrada de Badoglio en Addis Abeba

ROMA, mayo 5. — Oficialmente se anuncia que el mariscal Badoglio entró en Addis Abeba, una hora después que las primeras tropas, instalando el Comando General Italiano en el local que ocupaba la Legación de Italia. Según las últimas noticias recibidas, a las 22 horas, había en Addis Abeba 35.000 soldados italianos.

Temían un Ataque de los etíopes

ADDIS ABEBA, mayo 5.—Inmediatamente que entraron las tropas italianas a cuyo frente iba el ex gobernador de Roma Bottay, que fué tal el primer italiano que pisó el suelo de Addis Abeba, se organizaron patrullas que se apostaron estratégicamente en toda la ciudad con ametralladoras mientras que otros grupos recorrían en camiones las calles, desarmando a los últimos núcleos de etíopes que no habían hecho abandono de la ciudad ante la presencia de las tropas invasoras.

Hasta las primeras horas de la noche evolucionaron sobre la ciudad 20 aviones, los cuales trataron de descubrir si había algún refugio etíope. La Legación norteamericana volvió a ser ocupada esta noche, la que había sido evacuada a raíz de los ataques de los etíopes en los últimos días.

Las tropas italianas inmediatamente restablecieron una red de teléfonos en la ciudad que había sido cortada. También recogieron los numerosos heridos que había en las calles y sepultaron los muertos.

Luego trataron de habilitar algunas viviendas para pernoctar, pero la mayoría de los soldados acamparon en las calles de la ciudad, donde armaron sus carpas.

No hay Ningún Jefe Etíope en ese País

DJIBOUTI, mayo 5. — Esta mañana llegó el Ras Seyoum quien como los Rasses Kassa Desta y Nasibu, habían abandonado sus tropas huyendo al extranjero.

Actualmente no hay un solo comandante capaz de resistir el avance de las tropas italianas, por lo cual se considera que Badoglio tiene el control de todo el país y que el general Grazziani, en cuanto mejoren los caminos tomará la ciudad de Harrar, Jijiga y Diredawa, con lo cual no quedará una sola localidad importante fuera del poder italiano.

¿QUIERE RENUNCIAR EL DOCTOR DE IRIONDO?

Ayer se Realizó Una Reunión en la Estancia "Las Mercedes"

Un Momento Difícil Para el Partido Oficial Que Podría Tener Efectos Muy Graves

A la reunión realizada ayer en la estancia, asistieron el interventor nacional, el ministro de Gobierno y numerosos dirigentes

SE CONSIDERA MUY DELICADA LA SITUACION INTERNA

LOS comentarios del día de ayer, en el ambiente político, se habían especializado en la delicada situación interna existente en el partido oficial que auspicia la candidatura del doctor Manuel María de Iriondo para la futura gobernación de la provincia.

Durante la noche anterior, habían circulado diversos rumores, uno de los cuales, indicaba con insistencia la posibilidad de una actitud del doctor Iriondo, que transformaría completamente los círculos políticos actuales; dicha actitud, no sería otra que su renuncia a la candidatura, renuncia que en estos momentos, tendría una significación abrumadora para el partido que la sostiene.

NOVEDADES DE AYER

Si tales comentarios se hacían en la calle, es de suponer el ambiente de nerviosidad que se advertiría desde las primeras horas de la mañana en el ambiente oficial. Y este ambiente tuvo su culminación, cuando se supo que el Interventor nacional y el ministro de Gobierno, se retiraban de sus despachos, antes de mediodía. De inmediato se relacionó esta ausencia desacostumbrada, con la calidad de las versiones que habían estado circulando y que desde ese momento tomaron mayores proporciones, llegando a decirse, exageradamente, que el candidato doctor Iriondo había presentado ya su renuncia, cosa inexacta.

Y, sin embargo, las primeras previsiones eran razonables. Pudimos informarnos posteriormente, que tanto el Interventor nacional como el ministro de Gobierno, se encontraban en la estancia Las Mercedes, del doctor de Iriondo, asistiendo a la misma el candidato y numerosos dirigentes del partido.

DENTRO DE TODA RESERVA

Se estableció que las deliberaciones habrían de celebrarse dentro de toda reserva, imponiéndose los asistentes, por la delicada naturaleza de los puntos que iban a tocarse, el deber de no dejar llegar fuera de los círculos autorizados, absolutamente nada que pudiera servir de índice con respecto a los motivos de la reunión.

Desde luego, es explicable esta reserva, como es explicable que de nuestras conversaciones con algunos de los dirigentes que concurrieron, podamos haber sacado en limpio las siguientes conclusiones

LA SITUACION DEL DOCTOR IRIONDO

Aunque este no fué el orden llevado por las conversaciones, vamos a destacar en primer lugar, por su trascendencia, lo que se refiere a la situación del doctor Iriondo.

Disenciones internas, disgustos entre dirigentes y sobre todo, y como punto más serio, el desacuerdo con respecto a la fecha de convocatoria y plan electoral del oficialismo.

Todo esto, lo habría llevado a anunciar su propósito de retirarse de la lucha, renunciando su candidatura.

Es de imaginarse el revuelo que tal actitud habrá provocado entre los dirigentes que le acompañan formando el estado mayor de su partido.

UNA REORGANIZACION GENERAL

En la reunión, se ha hablado también de la reorganización del personal de diversas jefaturas de policía de los departamentos y de otras dependencias, volviendo a plantearse el problema partidario que para el oficialismo significa la Intendencia Municipal de Santa Fe, en pleito desde hace varios meses entre las diversas tendencias del partido oficial.

El Altar de la Virgen de los Milagros

TERMINADOS LOS PREPARATIVOS. — Una vista del altar de Ntra. Sra. de los Milagros, en el templo de los Padres Jesuitas, terminados los preparativos realizados con motivo de las fiestas que se están llevando a cabo

Mejoras en Edificios de Escuelas Fiscales

Hace ya un tiempo se llamó a licitación pública para la realización de obras de mejoramiento en los edificios que ocupan las escuelas fiscales "Juan J. Paso", "Bartolomé Mitre" y "Bernardino Rivadavia".

En el día de ayer se han dado a conocer las propuestas que se han presentado. Son solamente dos: una del señor Guido Tognolo que se compromete a ejecutar los trabajos por la suma de $ 6.221,60 pago efectivo, y en títulos aumentándose en un cinco por ciento, y otra de Pedro Calvi, Vitantonio De Feo y Juan B. Amprosio, quienes se comprometen a ejecutar las obras por la suma de $ 6.205,17 pago total únicamente en efectivo.

Las propuestas han quedado a estudio. Se nos informa que en seguida que se resuelva se iniciarán los trabajos.

Una Declaración Dió a Conocer la Junta de la Defensa de la Producción

Fué formulada con motivo de una resolución de la U. Cívica Radical Bloquista de San Juan

La Junta Central de Defensa de la Producción, entidad coordinadora y dirigente del movimiento económico y social de las masas productoras rurales, no es, al decir de sus dirigentes, un organismo político. Pero, esta circunstancia no obsta para que reuna en su seno a hombres de todos los partidos y pueda y deba dar su opinión sobre la posición que con respecto a la defensa de la producción nacional adopten los mismos, ajena en absoluto a todo favoritismo a partido o agrupación política.

Tal el caso de su apoyo decidido al proyecto de ley presentado por el senador nacional Dr. Atanasio Eguiguren en pro de los agricultores que perdieron sus cosechas y tal ahora su pública declaración sobre una importantísima resolución tomada por la Convención de la U. Cívica Radical Bloquista, de San Juan.

Dice, la nombrada Junta, en su declaración, que el movimiento de defensa de la producción, es y será un movimiento de block nacional en el terreno económico, tendiente a unir en un solo frente de lucha a todos los productores, obreros, comerciantes, industriales, profesionales y masas populares consumidoras, pero no podrá desconocer las manifestaciones o posiciones que los hombres o partidos políticos argentinos puedan adoptar frente a los problemas concretos que plantea la lucha contra los organismos que absorben la riqueza nacional y vuelcan a la miseria y a la quiebra a millones de seres dedicados al trabajo y a la producción.

La posición adoptada por la Convención Bloquista, sobre este asunto, se exterioriza con la, entre otras, siguiente declaración: "Sus legisladores deben considerar en la acción parlamentaria, como problema fundamental de orden público, la legislación de medidas que tiendan a asegurar a los trabajadores de la tierra un precio básico para sus productos, que contemple el costo de la producción y las ganancias a que legítimamente tiene derecho por el esfuerzo de su trabajo, como también la remuneración justiciera de los obreros en las tareas rurales.

Celebrarán la Victoria Los Residentes Italianos

Los residentes italianos de esta capital, se reunirán hoy a las 21 horas en calle la Junta 2757, para celebrar el triunfo obtenido en Africa Oriental con la toma de la capital del ex Imperio Etiópico Addis Abeba.

Las manifestaciones de júbilo patriótico que se han exteriorizado desde ayer con la exposición de las banderas de los dos países argentinas e italianas, hacen prever una reunión numerosa y rebosante de entusiasmo.

UN ACCIDENTE EL URUGUAY

MONTEVIDEO, mayo 5. —Hoy se produjo un grave accidente de aviación en el aeródromo de la Escuela Militar. Un avión que conducía a numerosos militares, capotó resultando con heridas de gravedad todos sus ocupantes.

Azaña es el Unico Candidato

El diario "La Voz" así lo anuncia

MADRID, mayo 5. — El diario "El Voz" anuncia que el Consejo de ministros que se realizará el jueves próximo tratará la renuncia de Azaña como jefe del gabinete, en vista de que será elegido presidente de la República.

Azaña con la resolución de hoy de los socialistas y comunistas que han decidido votarlo, tendrá la unanimidad de los votos del Frente Popular, para la elección del domingo en la asamblea que lo elegirá presidente constitucional de España.

Reunióse el gabinete

MADRID, mayo 5. — Hoy se efectuó una reunión de ministros considerándose diversos asuntos relacionados con la situación financiera del país. El ministro de Hacienda informó que la recaudación en el último mes había aumentado en más de siete millones de pesetas. También se consideró el proyecto por el cual se invertirán diez millones de pesos en obras públicas para aliviar la desocupación.

Intervención a San Juan

Se agrava la situación del gobernador Maurín

SAN JUAN, mayo 5. — Continúa siendo confusa la situación política, pues el gobernador Maurín ha roto relaciones en forma definitiva con los miembros de la Cámara de Representantes y hasta con sus propios correligionarios que lo llevaron al poder.

Los elementos opositores consideran que de continuar esta situación se logrará el envío de una pronta intervención nacional, pues se contaría mayoría en ambas Cámaras del Congreso para obtenerla.

EL MENSAJE DE FRESCO

(VIENE DE LA PRIMERA)

cia en la conciencia pública después de la Revolución. El futuro reconocerá — cuando se escriba la historia de nuestros tiempos — como fuente de las contradicciones y zozobras n' han abatido al país, la pertinencia obcecada de aquellos que pretendieron perpetuarse al frente de un mecanismo electoral, cuya aplicación conduce irremisiblemente al predominio de la demagogia, que es la corrupción y el caos, mientras la salud moral y económica del país exige imperiosamente la presencia de Gobiernos ordenados, capaces y honestos".

Luego se refiere a otros puntos de su programa de Gobierno y termina haciendo un llamado a los Legisladores para que colaboren con su obra a fin de obtener mejoras

LO CENSURAN LOS DIARIOS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, mayo 5. — La mayoría de los diarios vespertinos censuran el mensaje del Gobernador Fresco, el que dicen que insiste en demostrar su odio a la Ley Sáenz Peña y que como siempre abusa de su fraseología revolucionaria.

"Crítica", dice: "El gobernador se declara enemigo de las instituciones. También "Noticias Gráficas", hace resaltar los temores del mandatario bonaerense, por el voto secreto, al decir que el cuarto oscuro para el doctor Fresco, destruye la virilidad de los pueblos".

TRIBUNALES

Procedencia de pobreza. — La Sala [illegible] en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en la sumaria [illegible] producida a solicitud de Vicente Campagnol. Confirma el auto que no hizo lugar a la declaratoria de pobreza [illegible] del actor, pues la [illegible] no puede tomarse en cuenta por impedirlo la ley (artículo 1296 del Código de P. Civiles y 1291 del mismo cuerpo de leyes), y que, con ello se evidencia que la situación contemplada por el aquo no ha variado.

Autos regulatorios. — La Sala en lo Civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez dictó estos autos regulatorios:

[illegible] V. Celarios contra Luis Ferrario y Cía., sobre daños y perjuicios, modifica el decreto recurrido fijando en $ 153 los honorarios del señor Julio M. Salaber.

— Esteban Mineo contra Jaime Vieyra, cobro de pesos regula $ 49 al doctor Furno Cullen y $ 24 al procurador Furno.

— Manuel Giorgis contra Nazareno Calcaterra, ejecución de hipoteca regula $ 50 al doctor Furno Cullen y $ 25 al procurador Furno.

— José A. Bielsa contra Luis Saravino, cobro de pesos regula $ 180 al doctor Emilio A. Seghezzi.

Regulación de honorarios. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stría. de la Peña dictó resolución en el juicio sucesorio de Francisco Crespo Cullen. Regula los honorarios del administrador señor Daniel de la Torre en la suma de $ 22.000.

Inscripción. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón Stría. de la Peña, ordenó la inscripción de dominio a nombre de los herederos, en el juicio sucesorio de Justo González Gallardo.

Exhorto. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón Stría. de la Peña ordenó el diligenciamiento del exhorto del señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, Dr. José C. Miguens, para notificación.

Excepción de arraigo. — En el juicio que sigue Tomasalli y Cía. contra José Carreras, sobre cobro de pesos, el juez en lo Civil y Comercial Dr. Anadón Stría. de la Peña hace lugar a la excepción de arraigo y en consecuencia establece en $ 250 la caución que deberá prestarse dentro de diez días, con costas a la actora. En $ 20 los honorarios del doctor Quesata y $ 10 al procurador Ghio.

Perención de instancia. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Benito Donato García contra Eugenia K. de Kristal, el Juez en lo Civil y Comercial 1a. Stría. de la Peña declara perimida la instancia en este litigio con costas.

Sentencia confirmada. — En el juicio que sigue [illegible] contra Arturo Villarreal, cobro de pesos, se confirma la sentencia que dictó el Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección que hace lugar a la demanda, con costas.

Excepción rechazada. — En el juicio que por cobro de pesos siguen Eustolia y José María Belza contra Olcese y Cía., el juez de la 1a. Nom. Stría. de la Peña no hace lugar a la excepción de arraigo, con costas.

Cobro de pesos. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Carolina Joris de Allet contra Serafino Carlos Betti, el juez Dr. Anadón Stría. de la Peña ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del Dr. Pividori.

Incompetencia. — El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nom. Stría. de la Peña en el juicio José Olegario Juárez contra Juan J. Mayoraz, cumplimiento de contrato, se devuelve al señor Juez de la 2a. Sección ante quien debe tramitarse (Art. 1o. del Código de Procedimientos en materia civil y comercial).

Revocatoria en juicio de divorcio. — En el juicio que sobre divorcio sigue E. U. F. contra J. F., el juez en lo Civil y Comercial 2a. Nom. Dr. Viñas Balaguer Secretaría Irigoyen no hizo lugar a la revocatoria interpuesta y señala la audiencia del 8 de junio próximo a las 9 para declaración de testigos.

Rectificación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balaguer por la Stría. Irigoyen aprobó la sumaria información producida a solicitud de Emma Vicentaner de Villanova y ordena la rectificación de la partida.

Sumaria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Stría. Passeggi aprobó la sumaria producida a solicitud de Cayetano Petroni para constatación de hecho.

Nombramiento. — El juez en lo civil y comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Stría. Ferreyra nombró tutor dativo de la menor Argentina Pérez a Arturo Deschamps con facultades de ley.

Denegaron el Pedido de Federico Cantoni

Los amigos dicen que si Ruiz hubiera votado por la Concordancia, aquél hubiera salido en libertad

SAN JUAN, mayo 5. — La Suprema Corte de Justicia, en su acuerdo de hoy, confirmó la resolución de la primera instancia, por la cual denegaba el sobreseimiento solicitado por la defensa del doctor Federico Cantoni, manteniéndose en consecuencia su encarcelamiento.

Los amigos de Cantoni dicen, que si el Diputado Ruiz no hubiese integrado el bloque Democrático Popular, el líder del Bloquismo habría logrado hoy su libertad.

Prestaron Declaración Ante el Juez los Tratantes de Blancas Que Están Detenidos

Aluden su Situación de "Comerciantes" Algunos Hampones

En forma reservada el juez doctor Dana practica diversas diligencias tendientes a aclarar detalles de importancia

SEIS MUJERES ESTAN EN LIBERTAD

Durante el día de ayer, el Juez de Instrucción en turno, Dr. Salvador Dana Montaño, secundado por el secretario del Juzgado señor Aldao, prosiguió practicando diversas diligencias relacionadas con el sumario incoado a varios tratantes de blancas, a raíz de una denuncia que una mujer radicara en la Comisaría 4a. y acerca de cuyos pormenores hemos informado con toda amplitud.

En forma reservada sabemos que la justicia sigue efectuando numerosas diligencias de indudable importancia y que tienden a dejar aclarados numerosos detalles acerca de la organización de los hampones, cuya sede principal sería — por consentimiento policial —, nuestra ciudad y con ramificaciones en distintos puntos de la Provincia.

COMPLICIDAD MANIFIESTA

Como ya lo destacáramos en nuestra edición anterior, la actitud del juez Dr. Dana, al intervenir personalmente en las primeras diligencias y evitando así que las pesquisas fracasaran, ha permitido dejar en evidencia la incuria policial acerca del tráfico de mujeres. En vano podrá arguirse tal o cual razón para justificar la condescendencia que se ha tenido con aquellos sujetos que gozaban de una libertad holgada en la ciudad: en vano querrá aducirse el desconocimiento de sus actividades; inútil buscar atenuantes en la absoluta falta de preocupación y de interés en extirpar o reprimir el desarrollo de aquella lacra.

Si los tratantes de blancas trafican en nuestra ciudad; si gozan de toda libertad y nunca son molestados, es porque la misma autoridad policial lo consiente.

Cuando la policía se propone reprimir, coartar o impedir la propagación de cualquier lacra social, lo consigue. El fin perseguido justifica los medios a que se echa recurso.

DILIGENCIAS PRACTICADAS AYER

Desde las primeras horas de la mañana el juez Dr. Dana comenzó a recibir declaración a todos los hampones detenidos, como así también a las mujeres que preventivamente habían sido alojadas en la Correccional. Lo declarado por los tenebrosos no ha trascendido, debido al secreto del sumario. No obstante podemos informar que muchos de ellos han negado, no sólo su participación en los hechos, sino que, en su cinismo, han aludido a su situación de "comerciantes" para ser respetados.

Cuatro mucamas que prestaban servicio en dos lenocinios y que habían sido detenidas, recuperaron ayer su libertad, por haberse comprobado que no tenían participación en los hechos que se investigan.

ESTA PROFUGO EL AUTOR

De la forma cómo se produjeron los hechos, la detención de Antonio Pavón, autor del castigo a la mujer María Luisa Martínez, era cosa que no podía fracasar. La circunstancia de haberse fugado la víctima de la casa donde estaba encerrada, trasladándose luego a la seccional 4a. permitía a las autoridades de la misma apresar en seguida al acusado.

Sin embargo no se hizo. Se buscará también atenuante a esto. Pero lo real es que el autor se encuentra aún prófugo.

SON GRAVES LAS HERIDAS

Aquellas mismas autoridades no podían conocer la gravedad del hecho, ya que pudieron examinar en seguida a la víctima y comprobar las heridas que presentaba en las piernas donde, como ya lo dijéramos oportunamente, no había un solo centímetro de carne que no tuviera la señal del golpe recibido. Se dilató, innecesariamente, la diligencia pertinente. Y, el resultado de esa desidia, no ha podido ser de consecuencias más lamentables...

En el informe que el médico de la repartición policial ha elevado a la justicia, se detalla el ... que presenta la víctima. Los tejidos sub- ... atáneos, según dicho informe, estarían destrozados por los efectos de los garrotazos que recibiera la infeliz víctima.

Posiblemente en el día de hoy, el Juez Dr. Dana ordene nuevas diligencias relacionadas con el hecho que nos ocupa, algunas de las cuales consistirían en la detención de otros tratantes de blancas.

¿Se Aclarará la Muerte de Pablo Escalante?



ESTA FOTOGRAFIA FUE TOMADA en la casa mortuoria, donde eran velados los restos de Pablo Escalante. Su muerte no ha sido aclarada aún y, de acuerdo a algunos detalles que EL ORDEN publicara en su edición del día 2 del corriente, hoy se trasladará a Ascochingas el juez de Instrucción de la 2a. nominación, doctor Victorio C. Palamedi, a fin de practicar personalmente diversas diligencias

De Acuerdo a Una Denuncia de "El Orden", el Juez Dr. Palamedi Investigará la Muerte de P. Escalante

Hoy se Traslada a Arroyo Aguiar Con Ese Motivo

Hay fundadas razones para creer que Pablo Escalante ha sido víctima de un atentado criminal

FALTA DE RESPONSABILIDAD POLICIAL

En nuestra edición del 2 del corriente, ampliando una información publicada el día 27 de abril ppdo. con motivo de haber sido encontrado malherido junto a las vías del F.C.C.N., en Ascochingas el ciudadano Pablo Escalante, señalamos a la justicia de Instrucción la conveniencia de que se abocara directamente al esclarecimiento del hecho ya que la víctima —que dejara de existir seis días después en nuestra ciudad—, presentaba heridas cuya procedencia era necesario establecer. Aparte la labor policial había sido en extremo deficiente y sin preocuparse mayormente en la investigación, se aferró a la hipótesis de que se trataba de un accidente ferroviario cuando, en realidad, el hecho tenía todos los visos de ser una obra criminal.

El Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, Dr. Palamedi, después de estudiar detenidamente el sumario que elevara la policía, ha resuelto trasladarse en el día de hoy a Arroyo Aguiar para seguir luego a Ascochingas e investigar allí todos los pormenores acerca del hecho que nos ocupa.

ALGUNOS DETALLES

Pablo Escalante, argentino de 28 años, falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad, el día 1o. del corriente mes, a consecuencia de una herida que presentaba en la cabeza. Como se recordará, el nombrado, que se domiciliaba en Santa Fe, se trasladó a Ascochingas hace varios meses a fin de trabajar en la cosecha. El día 26 de abril, encontrándose con otros tres compañeros en un negocio de despacho de bebidas y totalmente alcoholizado, tuvo dos incidentes en aquel comercio y otro en la calle. Poco antes de medianoche se retiró con sus tres compañeros. Y al día siguiente, 27 de abril, el piloto de una locomotora del F. C. C. N. que conducía un tren, debió detener la marcha, por cuanto había advertido, a unos doscientos metros, sobre las vías, a una persona caída.

Era, según pudo establecerse, Pablo Escalante. Presentaba una herida en la cabeza y desgarraduras en un brazo. La policía fué informada del hallazgo y como la víctima estaba sin conocimiento —y que no recuperó en ningún momento— se dispuso su traslado a nuestra ciudad, falleciendo el día 1o. de mayo.

Como Escalante había sido encontrado sobre las vías, se atribuyó lo ocurrido a un accidente ferroviario.

¿UN ATENTADO CRIMINAL?

La incuria policial no ahondó las investigaciones. La herida que presentaba en la cabeza Escalante tenía todas las características de haber sido producida con un arma cortante. Era éste un detalle de incuestionable valor para orientar las pesquisas en otro sentido, aparte de que existían antecedentes de no menos valor: los incidentes que tuviera la víctima con sus compañeros en el interior del despacho de bebidas, el otro incidente en la calle y, finalmente, la extraña desaparición de los compañeros. Pero ninguna de estas circunstancias despertaron la curiosidad policial... El hecho fué atribuído a un accidente.

Al fallecer Escalante, familiares de éste nos pidieron que examináramos el cadáver, lo que así hicimos en la casa mortuoria, en la madrugada del 2 de mayo. Pudimos entonces constatar que la herida que presentaba en la cabeza era motivo de un detenido examen, ya que presentaba las características de las que son ocasionadas con arma blanca. Un cabo de policía jubilado, que se encontraba también en ese lugar nos afirmó que aquella herida nunca pudo ser producida por el tren, sino con un instrumento cortante.

En mérito a este detalle, como así también a los que mencionamos anteriormente, señalamos a la justicia la necesidad de que se avocara directamente al asunto a fin de aclararlo debidamente. Si se trataba de un accidente, tendría una satisfacción la misma justicia. Si se trataba de un crimen, se evitaría que el hecho quedara en la impunidad.

Una Señora Intentó Ayer Poner Fin a su Existencia

A raíz de una desavenencia con su esposo, una señora intentó poner anoche fin a su vida, ingiriendo un fuerte desinfectante que le trajo aparejado un principio de envenenamiento.

Siendo las 18 y 30 horas se tuvo conocimiento en la Comisaría 5a. que, en una finca de calle Güemes y Domingo Silva, una señora había intentado suicidarse. Al trasladarse a dicho lugar el sub-comisario señor Parodi comprobó que se trataba de la señora Elida de Sartori, argentina de 24 años, casada, con domicilio en Laguna Paiva y accidentalmente en nuestra ciudad. Como el estado de la víctima era de gravedad, se dispuso de inmediato su traslado a la Asistencia Pública de donde, una vez que se le practicarán las primeras curas, fué llevada al Hospital de Caridad, donde quedó internada.

De las averiguaciones practicadas por las autoridades se ha establecido que la expresada señora, a raíz de un disgusto que tuviera con su esposo Fermín Sartori, había ingerido una fuerte dósis de un desinfectante poderoso, con ánimo de suicidarse.

OTRO ACCIDENTE PROVOCO EL F.C.S.F.: UN CICLISTA SUFRIO VARIAS HERIDAS

En el paso a nivel de Boulevard Gálvez y Avenida Rivadavia — en pleno centro — una máquina lo embistió

Pudo ser de consecuencias fatales un accidente ocurrido en horas de la mañana de ayer en boulevard Gálvez y avenida Rivadavia y que fué provocado por el F. C. S. F.: un ciclista, al disponerse a cruzar el paso a nivel ubicado en ese lugar, fué embestido por una máquina que efectuaba maniobras.

La víctima escapó milagrosamente de ser arrollada por las ruedas de la locomotora: no obstante sufrió lesiones de carácter reservado en una pierna, habiendo sido hospitalizada.

MANIOBRAS

El antecedente de estar ubicado aquel paso a nivel en un lugar donde el tráfico de vehículos y peatones es intenso en cualquier hora del día, el F. C. S. F. acostumbrado a burlarse del público, no cesará en hacer efectuar maniobras a las máquinas que arrastran los consabidos vagones de un lado a otro. Ocurre muchas veces que algunas personas, cansadas de aguardar el paso del tren o de la máquina y a fin de no perder tiempo, se disponen a cruzar las vías, pasando debajo de las barreras.

José Elías Chalú, árabe de 38 años, que estaba aguardando hacía más de 10 minutos que pasara la máquina, resolvió cruzar el paso a nivel, bajándose de la bicicleta que montaba a fin de obrar con mayor rapidez.

En ese momento la máquina 672, que arrastraba varios vagones traídos de Kilómetro 2, hizo su aparición...

Chalú apuró la marcha; pero ello no obstó para que fuera alcanzado por la máquina, cayendo al suelo y sufriendo lesiones en la pierna y que determinaron su hospitalización.

La bicicleta quedó metida entre las ruedas de la locomotora.

BAJO O ALTO NIVEL

Sorprende grandemente que nuestras autoridades y nuestra representación en el Congreso no hayan protestado aún ante la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación, a fin de obligar a esa empresa enriquecida que cumpla con las leyes respectivas.

La existencia de pasos a nivel en pleno centro en una ciudad como Santa Fe, es una aberración, aparte del peligro que ellos entrañan. En ciudades de menor importancia que la nuestra, los pasos de los ferrocarriles en lugares céntricos son a bajo o alto nivel, con lo que se evitan los accidentes y se facilita el desarrollo edilicio.

Sin embargo, en nuestra ciudad no se quiere hacer lo mismo. El F. C. S. F. goza de toda franquicia. Se diría que las autoridades temieran algo.

Y esto sería lo interesante conocer: ¿Por qué temen? ¿Por qué no proceden? ¿Por qué no obligan a la empresa gringa a respetar las leyes nacionales?

Un Obrero Sufrió un Accidente de Consecuencias

En uno de los "talleres" del F.C.S.F. se produjo en horas de la tarde anterior un accidente de trabajo, siendo la víctima un obrero llamado José Branda, argentino de 21 años de edad con domicilio en calle Salvador del Carril y Pasaje.

A los pocos minutos de iniciadas su labor de la tarde Branda fué víctima del accidente. Se disponía a levantar el eje de un vagón — que demandaba la acción de dos o más hombres —, utilizando para ello un aparato de aire comprimido. Pero, debido al mal estado de éste, saltó uno de los piezas, yendo a golpear ... en la cara del obrero, produciéndole heridas de carácter reservado.

Hallazgo de un Diploma en Barrio Oser

En la tarde de ayer, la señorita Eva Cuello, que se domicilia en calle Zapata y San Martín se presentó a la comisaría de Barrio Oser, haciendo entrega de un diploma expedido por la escuela Leandro Alem, a nombre de María Blanca Besabé y que hallara en la vía pública.

El diploma ha quedado en la oficina de guardia de dicha comisaría, de donde podrá retirarlo su dueña.

Fueron Remitidos Dos Presos de San Javier

Bajo la custodia de práctica, la Jefatura de Policía de San Javier remitió al Dpto. Central de Policía a los detenidos Ireneo Vázquez y Gabino Centurión o Carreras, los cuales se encuentran procesados por los delitos de atentado y resistencia a la autoridad.

Un Cambista Fué Víctima en Paiva de un Accidente

Ha sido de graves consecuencias un accidente que sufriera ayer, poco después de mediodía un cambista del F.C.C.N., al ser embestido por una locomotora, resultó con heridas de importancia en distintas partes del cuerpo.

Rómulo Ludueña, que es la víctima, argentino de 30 años, domiciliado en aquel distrito, se encontraba entregado a sus ocupaciones y debía hacer el cambio de vías en un paso a nivel a fin de dar paso a una máquina que efectuaba maniobras. Debido a que el maquinista apurara la marcha, Ludueña no tuvo tiempo de efectuar el cambio y fué alcanzado por uno de los ángulos de la locomotora, siendo arrojado violentamente a un costado de las vías.

Varios compañeros, que habían presenciado el accidente, acudieron en auxilio de Ludueña el cual fué conducido al consultorio de un médico local, constatándose que presentaba la fractura del brazo derecho y golpes en el cuerpo que le han ocasionado lesiones internas.

Dado el carácter de las heridas, el accidentado fué conducido momentos después a nuestra ciudad, siendo internado en el Sanatorio Santa Fe.

Otro Sumario Administrativo

Con motivo de los hechos de pública notoriedad y que se registraran con motivo de las investigaciones que personalmente llevara a cabo el Juez doctor Dana Montaño, la Jefatura de Policía ha dispuesto la instrucción de un sumario administrativo. Mucho nos tememos que tal sumario corra la suerte de otros similares: el del robo de mercaderías y vestuario de Mayoría y Depósito, el de la "razzia" en los cafetines del Puerto, etc., etc., que fueron anunciados a todo pregón pero que hasta ahora se desconoce a qué conclusiones han arribado.

En realidad ignoramos cuál será el objetivo del sumario a instruirse ahora. Creemos que hay muchos detalles que aclarar, no tanto por su valor, sino porque está en juego el prestigio de la desprestigiada repartición policial. La comisaría 4a., tampoco se encontraría en una situación airosa, ya que, de acuerdo a la forma cómo se han producido los hechos, sería la principal responsable del fracaso de las primeras diligencias, una de las cuales ha sido la fuga del principal acusado. Hay muchos detalles que conviene que la Jefatura aclare ya que se ha mantenido en absoluta y estricta reserva lo ocurrido, por espacio de más de 15 horas. El mismo Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, no tuvo conocimiento oficial del hecho y se enteró recién al día siguiente lunes por la información de "EL ORDEN". Empero así ese para que dicho magistrado permaneció todo el día en su casa sin que le fuera comunicada, ni siquiera por teléfono, como se acostumbra, la noticia. El secretario del Juzgado, Sr. Aldao, tuvo conocimiento el día domingo, poco después de las 22 y 30 horas, o sea después de 14 horas, ya que la víctima se presentó herida a efectuar la denuncia a las 7 de la mañana. Además debe agregarse a esto, la circunstancia que en ningún momento la seccional 4a. solicitó la cooperación de Investigaciones a fin de procurar la detención del acusado. Cuando dió aviso eran las 23 horas, o sea quince horas después, tiempo suficiente para que el prófugo se hallara ya en Buenos Aires... Y por último en la comisaría de Servicio no se dió cuenta del hecho sino a las 23 horas, según consta en el libro de novedades.

Todos estos detalles que mencionamos deben ser investigados, como así también porque se ha permitido que los tratantes de blancas desarrollaran sus actividades con plena libertad de acción, al extremo que se les veía alternar con policías de distintas jerarquías y frecuentar los lugares y confiterías más céntricas de la ciudad.

Son todos estos detalles dignos de ser investigados con el sumario administrativo que se instruye ahora. Y sería en realidad lamentable que ocurriera con esta investigación lo que ha ocurrido con otras: un mero formulismo oficial que sólo tiende a dar la sensación en el público de que la Superioridad está dispuesta a proceder con mano de hierro contra los malos funcionarios que denigran a la repartición, etc. etc.

NOTAS DEL CRONISTA

S realmente sensible y, si se quiere injustificable, lo que vie- ne ocurriendo con la que, sin disputa, es la primera ins- titución social de nuestro medio. Fundada por personalidades de descollante actuación en la vida social, económica y política de la provincia, conoció horas de tal esplendor que si bien po- dían constituir el orgullo y el más alto timbre de la insti- tución social de mejor ejecutoria que exista en el país. Por sus salones desfiló la gracia y el donaire de auténticas belda- des, de esas que sabían inspirar amores de toda una vida, y cuanto huésped distinguido concurriera a sus fiestas, quedaba deslumbrado por la magnificencia del aristocrático centro en que los caballeros rivalizaban en "sprit" y las damas en dis- tinción. Entonces las reuniones se sucedían con cortos inter- valos y en cada una de ellas era evidente la superación de las autoridades de la entidad y de los propios asociados en lo que respecta al brillo y animación de las fiestas.

De todo aquello muy poco queda ahora, apenas si el re- cuerdo nostálgico de los que tuvieron la suerte de participar de la alegría fresca, sana y espontánea en que abundaban los saraos de antaño.

Hoy... Hoy, como decimos en las líneas iniciales de este comentario, no puede ser más sensible lo que ocurre con el que ayer no más fuera el más animado centro de la sociabili- dad santafecina, pues con decir que todavía no puede darse con quienes tomen a su cargo la honrosa tarea de dirigir sus destinos y restituirlo a su antiguo prestigio, está dicho todo.

Ante esta lamentable situación no cabe sino preguntar dón- de están los nietos y demás descendientes de aquellos caba- lleros y gentiles damas que algunos lustros atrás animaron y prestigiaron con su entusiasta concurso la institución cuya de- cadencia tan sinceramente lamentamos.

* * *

LUEGO de la fugaz excursión por el pasado, impuesta por el lamentable trance en que se encuentra la institución social a que aludimos en el comentario precedente, ocupémo- nos de algún tema más amable, de un flirt por ejemplo. Es el último de los que hemos sorprendido en la presente semana. Los personales del mismo realizan admirablemente el tipo de la juventud de hoy. El, un sportsman consumado; "ella", una chica desprejuiciada, casi una "flapper". La primera vez que se encontraron fué en una fiesta de una de las entidades más prestigiosas de las que en nuestra capital se dedican al fomen- to de los deportes. En esa oportunidad casi no perdieron bai- les, pues tanto el uno como el otro son excelentes bailari- nes, quedando "él" enteramente prendado de "ella", lo que ex- plica el empeño con que desde entonces buscara su elegante si- lueta a la salida de los cines o en cualquier otro de los luga- res que suele frecuentar. Enteradas de esa apasionada búsque- da las amigas de "ella" no desperdiciaron ocasión para darle bromas con el sportsman rendido a sus encantos, y no sabe- mos, si por obra de tales chanzas o si simplemente porque tam- bién recibió su flecha, lo cierto es que "ella" se decidió a co- rresponder el afecto de quien le asediara sin tregua desde el día de la citada fiesta.

En el "Polo" los vimos juntos a la hora del copetín, el do- mingo último.

* * *

EL idilio se interrumpió por una de esas futilezas propias de los enamorados, y aunque bien pronto se arrepentirían de las palabras dichas en un momento de ofuscación, ninguno de los dos quiso dar su brazo a torcer, sufriendo ambos lo que es de suponer en quienes como ellos tan bien se quieren. Fe- lizmente, cuando ya desesperaban de dar con la ocasión para reconciliarse, apareció la amiga que nunca falta, la cual, de más está decir, apenas si tuvo que pronunciar palabras para restituir la paz y la alegría en el corazón de la cuitada pare- ja: "ella", una interesante figura de nuestro gran mundo, la mayor de dos hermanas; "él", un elegante joven cuyo apellido proclama sonoramente su descendencia alemana. Es empleado público y contador de profesión.

Crónicas de la Vida Social y Notas de los Hogares

Corren con la Organización de los Festejos de la Coronación



LOS COMPONENTES DE LAS DISTINTAS comisiones que corr en con todo lo concerniente a la organización de los festejos de la Coronación de Ntra. Sra. de los Milagros, posan do para EL ORDEN, después de la reunión de ayer

CUMPLEAÑOS ::

—El 8 del corriente festejará también su cumpleaños la seño- rita Dora Estrada, joven figura de nuestra sociedad que en tan feliz ocasión ha de verse su- mamente congratulada.

El 7 del corriente festejará su cumpleaños la Srta. Beba Ferreyra Loza, motivo por el que ha de verse muy cumpli- mentada.

BANQUETE DE EX ALUMNOS DE LA INMACULADA ::

A las adhesiones ya conoci- das, los organizadores del ban- quete de los ex alumnos del Colegio de la Inmaculada de- ben agregar ahora las que a continuación se mencionan:

José María Echagüe, José B. Beleno, Miguel Angel Rosas, F. de la Torre, José Lano, Fran- cisco de la Torre Maciel, Mi- guel Angel Ingino, Hugo F. Fontanarrosa, Cándido Balma, Antonio Rodríguez, M. Cervera, Severo Esquivel, Luis G. Bar- letta, Valentín Viñas, Eduardo Beltramino, Edmundo Beltra- mino, Daniel de la Torre Cu- llen, Julio de la Torre Cullen, Enrique Puig Loza, Nicolás Be- llo, José María Puig, Alfredo Bonazzola, Dr. Julio Hiver, Dr. Manuel Irigoyen, Dr. Angel Garcilazo, Dr. José Fontanarro- sa, Dr. Carlos P. Berra, Ing. Ruperto Aguirre, Roberto Ca- banilla, Dr. Alfredo P. Trento, Dr. Daniel Alonso Viennet, Dr. Pedro Viñas Balugera, Dr. An- drés Mathurin, Dr. Raúl Iri- goyen, Dr. Alberto Puccio, Dr. Hugo Dell'Armellina, Dr. Julio Vera Candioti, Dr. Isidro Ba- llart.

PASEO CAMPESTRE ::

Ayer en la estancia del se- ñor Manuel Cullen y Sra. Geor- gina Funes Coll se realizó una reunión con motivo de cumplir años su hijito Manuchito.

Participaron de dicha fiesta: José Leiva y señora Maruca Cu- llen, Francisco Cardona y seño- ra Rosa Sarsotti, Carlos Juan Villaggi y señora Ada Sarubi, Raúl Rapella y señora Dora Vi- llaggi, Juan Carlos Cullen y se- ñora, Sra. Adela Coll de Funes, señoritas Agustina Coll, Noemí Cardona Sarsotti, Raquel Fu- nes Coll, Adela y Nydia López Otaño, señores Raúl Occhi y Luis Alberto Funes Coll y un grupo de niños.

ENFERMOS ::

Mejora en su domicilio don- de se asiste la señorita Popó Iriondo.

—Es delicado el estado del Sr. Fidel Romero.

—En vías de restablecimien- to, la señora Mary Domínguez de Romero Ponce.

—Enfermo el joven Roberto Doldán.

—Mejora la señorita Martha Freyre Vázquez.

—Mejora en el sanatorio don- de se asiste, la señorita Laura Vergara.

FALLECIMIENTO ::

Penosa repercusión tuvo en esta capital la noticia del fa- llecimiento del señor Luis An- gel Parodi, acaecida en las primeras horas de anoche.

El extinto era jefe de un prestigioso hogar santafecino y estaba vinculado a las activi- dades del comercio local en el que dejó hondas huellas de su temperamento de luchador in- fatigable.

En el acto del sepelio de sus restos a cumplirse hoy a las 16 horas en el cementerio municipal, habrá de manifes- tarse con toda elocuencia el pesar ocasionado por su la- mentable desaparición.

† - LUIS ANGEL PARODI
Q. E. P. D.
Falleció el día 5 de Mayo de 1936

Su esposa Luisa Gasparotti, sus hijos Livia, Emilia, Elena, Héctor, Italo y Onelia; su padre José Pa- rodi (ausente); sus hermanos Julián, Valentín, Emma y Carlos; Domin- go, Emilio y Livia (ausentes), sus hermanos políticos, sobrinos y de- más deudos, invitan a sus relacio- nes a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy miércoles 6 del corriente a las 16 horas, favor que agrade- cerán. Unica invitación.

Casa mortuoria: Facundo Zuviría y 20 Sin Nombre.

El duelo se despedirá por tarje- ta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2314 Teléf.: S. T. 19444; U. T. 5042.

OBSEQUIO ::

Con motivo del enlace de la señorita Loli Martínez Arteaga sus compañeras del Ateneo de Artes y Letras le harán entrega de un valioso obsequio, en prue- ba de las simpatías a que con toda justicia ha sabido hacerse acreedora.

RELIGIOSOS VIAJEROS ::

Procedente de la capital fe- deral llegó hoy a esta ciudad el R. P. Salaberry de la Compañía de Jesús, quien fuera el funda- dor de la Congregación Maria- na de esta ciudad. Arribó tam- bién el Rvdo. P. Van Schilt. Ambos se hospedan en el Cole- gio de la Inmaculada.

VIAJEROS ::

De Buenos Aires la Sra. Ju- lieta Ferreira Loza de Queeblen Tissiere.

—De Rosario, las señoritas Adela y Tata San Miguel.

—Del mismo punto, el señor Leonidas F. Loza.

—A Buenos Aires, el Sr. Car- los A. Pita.

—De Rosario, la Srta. María Nieves Etcheverría.

—De Nelson el Dr. Juan Car- los Villaggi.

REUNION INFANTIL ::

Con motivo de cumplir un año más de vida, la niñita Dar- ling González Meana Villanue- va, reunió a un grupo de sus pequeñas amistades en el domi- cilio de sus padres, el doctor José María González Meana y la señora María del Carmen Villanueva. De dicha reunión participaron:

Darling y Chango González Villanueva, Cotita Barletta Bo- nazzola, Coca y Beba Lombeau Ferrer, Pirito, Raúl y Carlitos Viñas Ambrosio, Chuni y Luis Lombeau Ferrer, Coco y Cuca Villanueva Salvo, Beto Bonaz- zola Gaggiamo, Teresita y Ro- dolfo Viñas, Mario y Chochón Villanueva Del Sastre, Carho y Toto Villanueva Salvo, Pochito y Judith Bonazzola Gaggiamo.

ANIVERSARIO MATRIMONIAL ::

El 8 del corriente festejarán un nuevo aniversario de la ce- lebración de sus esponsales el señor Miguel Angel Ingino y Sra. Raquel Doldán.

ARRIBO DE UNA DELEGACION ::

Procedente de la Capital Fe- deral llegó ayer a esta ciudad la delegación de la moviliza- ción Mariana que asistirá a los festejos de la coronación de la Virgen de los Milagros. Dicha delegación está compuesta por las siguientes personas:

El señor presidente del Con- sejo Supremo de la Federación de congregaciones Marianas de Varones, don Armando Reyes; el director del Secretariado Ge- neral de las Congregaciones Marianas, reverendo padre Jai- me Pingsech y el delegado de la congregación de Regina Mar- tirum; el asesor general R.P. Agum.

Concurrieron a recibir a los viajeros la comisión de recep- ciones del Consejo Arquidioce- sano de Congregaciones Maria- nas, compuesta por los señores R. P. Juan J. Van Schilt, Aní- bal Pérez del Viso, Jorge Vou- let Dupont, Rafael E. Noseda Valles, Luis A. Candioti, Enri- que Puig Loza, Federico Cáne- pa, José V. Mazzuca, Edelmiro Ferley, Carlos Torres del Sel, Emilio Pfister, Carlos Puig Mal, Juan C. Caballero y José E. Codoni Gollán.

HOGAR DE PARABIENES ::

El hogar de los esposos do- ña Ida Cáceres y don Francis- co Silvano Paniagua se ha vis- to alegrado por el advenimien- to de un lindo varoncito al que se impondrá los nombres de Roberto Francisco.

CASAMIENTO ::

El sábado será bendecida la unión matrimonial de la seño- rita Alba María Gronda con el señor Pedro Abbate, pareja que en el seno de sus amistades de nuestra capital disfruta de ge- neral estimación.

La boda se efectuará en la iglesia de San Juan Bautista.

Hasta los novios, por tan feliz causa, llegarán las felici- taciones de sus amistades.

LA BODA DE MAÑANA ::

Mañana en la Iglesia Cate- dral Metropolitana será bende- cida la boda de la señorita Ma- ría Lola Martínez Arteaga con el señor José Cervera Pede- zert, actuando como padrinos la señora Adela Pedezert de Cervera y el señor Eugenio Martínez.

La doble ceremonia se efec- tuará dentro de la mayor inti- midad, lo que no será óbice pa- ra que los contrayentes se vean congratulados por las numero- sas amistades de que disfrutan en los círculos sociales de es- ta capital.

LAS COMISIONES DE LOS SOLEMNES FESTEJOS DEL DOMINGO ::

Por considerarlo de real in- terés, dada la proximidad de la fecha en que realizaráse tan so- lemne acto, damos de inmedia- to la nómina de las comisiones y componentes de las mismas que tienen a su cargo todo lo relativo al desarrollo y organi- zación de los festejos a que da- rá margen la coronación de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros, ceremonia que según es de dominio público llevaráse a cabo el domingo pró- ximo.

Además de las comisiones de prensa, integrada por la señora Silvia Lascano de Martínez Zu- viría; de alojamientos, com- puesta por la señora Leticia Gollán de Codoni; colectora que componen las señoras Ju- dith Freyre de Furno, Elvira Otegui de Puig y Estella Cabal de Iturraspe y de fiestas que integra la señora María López de Pujato, tendrán a su cargo distintas actividades las si- guientes:

Congregaciones de Ntra. Sra. de los Milagros: Comisión de señoras, presidenta, Sra. Blan- ca Pérez de Molina; vice presi- denta, Sra. Carmen Iriondo de Argüelles; secretaria, Sta. Noe- mí Gollán Gálvez; pro secreta- ria, Srta. Laura Pujato López; vocales: señoras Carmen Silva de Depetris, Carmen Viñas de Soriano, Elisa Cullen de Váz- quez, Rosa Puig de Argento, Le- ticia Gollán de Codoni, María López de Pujato, Elena Cervera de Candioti, Estela Cabal de Iturraspe, Silvia Lascano de Martínez Zuviría, Judith Frey- re de Furno, Emma Iriondo de Furno y Elvira Otegui de Puig.

Comisión de señores: Presi- dente, Genaro J. Benel; vice presidente, Ernesto Zavalla; secretario, Abraham Núñez; pro secretario, Justo Goncebá- te; tesorero, Antonio D. Rama- yo; pro tesorero, Genaro Dol- dán; vocales: ingeniero Manuel Argüelles, Dr. Pedro L. Puig, Manuel Irigoyen, Zenobio La- palma, Ricardo Aldao y Julián Garcilaso.

Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl: Padre asesor, Juan Jorge Van Schil; presidente, Jorge Voulet Du- pont; vice presidente 1o., Car- los F. Ladrón de Guevara; vi- ce presidente 2o., Dr. Luis A. Candioti Cervera, secretario, Rafael E. Noseda Valles; teso- rero, Carlos Puig Mal; vocales: Emilio Pfister, Jorge Carbone Freyre, Aníbal Pérez del Viso, Ramón Pérez del Viso, Emilio Langlois, Enrique Puig Loza, Juan C. Caballero, Francisco Perlo, César Berraz Mai, Er- nesto Genesio.

Congregación de Ntra. Gra. de los Milagros y San Luis Gonzaga: Asesor, R. P. Jorge Van Schelt; presidente, doctor Luis A. Candioti Cervera; vice presidente, Sr. Rodolfo Gemen- ti; conciliario, Sr. Agustín Bas- só; secretario, Sr. José E. Co- doni Gollán; pro secretario, se- ñor Mario G. Pujato; tesorero, Sr. Waldemar Jaumeigard.

Consejo Arquidiocesano de las Federaciones de Congrega- ciones Marianas Argentinas de Varones: Director diocesano, R. P. Juan Castillejo; asistente, R. P. Juan Jorge Van Schelt; presidente, Ing. Manuel Argüe- lles; vice presidente, Agustín Piaggio; secretario, Rodolfo Gementi; tesorero, Adriano Mo- rini; pro tesorero, Guillermo Paravan.

Academia de Ciencias y Le- tras de Santa Fe: Presidente, Dr. Luis A. Candioti Cervera; académicos: Sr. José Carmelo Busaniche, Dr. José M. Calde- rón Hernández, Dr. Salvador Dana Montaño, Dr. Lorenzo de la Torre, Dr. José Gustavo Dol- dán, Edelmiro Herley, José V. Mazzuca, Dr. Raúl C. Pautasso, Dr. Aníbal Pérez del Viso, Ra- món Pérez del Viso, Jorge Vou- let Dupont.

INVITACION ::

La Congregación de Hijas de María del Corazón Inmacu- lado del Colegio de las Adora- trices invita a sus socias a la misa de comunión que se rea- lizará el próximo jueves a las 8 horas en la iglesia de la Com- pañía en adhesión a los actos de la coronación de la Sma. Virgen de los Milagros.

TE BRIDGE ::

Hoy, de 15 a 18 horas en el salón del "Irupé" se realizará un te bridge que la señora Hu- ri Iturraspe de Sarsotti ofrece a un grupo de sus relaciones íntimas.

NOVENA DE LOS MILAGROS. DIA 6 ::

A las 8 horas, misa de comu- nión general para los fieles de la iglesia Catedral, oficiada por el párroco Murchio Vergara.

Por la tarde novena a las 18 horas, plática a cargo del Pa- dre Delfín Grenón, en el tema "Nuestra Señora de los Mila- gros y Santa Fe".

DEMOSTRACION DE SIMPATIA ::

Con motivo del próximo enla- ce de la señorita María Camila Rosas Calles, sus amigas ínti- mas la visitarán a objeto de ofrecerle una demostración de simpatía. Dadas las dotes de la señorita Rosas Calles la inicia- tiva ha despertado interés en- tre sus relaciones.

CUMPLEAÑOS ::

En el día de la fecha cele- brará el 75 aniversario de su natalicio el señor Juan D. Se- rrano, circunstancia que han de aprovechar sus amistades para renovarle sus simpatías.

MOVILIZACION DE LAS CONGRECIONES MARIANAS. — LA SESION DE HOY ::

Según es sabido, la moviliza- ción de las congregaciones Ma- rianas viene realizando desde el 1o. del mes en curso una serie de actos en homenaje a la Virgen de los Milagros con mo- tivo de su próxima coronación.

He aquí el programa de la tercera sesión Mariana para el día de hoy:

Tema 1o.: Acción social en las congregaciones Marianas, por Jorge Voulet Dupot.

Tema 2o.: La obra de mora- lización en las clases trabaja- doras y en las clases elevadas, por Aníbal Pérez del Viso.

Tema 3o.: El congregante Mariano en su vida de acción, por Carmelo Garcilazo.

Tema 4o.: Nuestro tiempo está enfermo de cuerpo y alma.

Esta sesión, como las ante- riores, se realizará en el Salón de Actos del Colegio de la In- maculada Concepción.

ELIZABETH ARDEN EN NUESTRA CIUDAD ::

Desde hoy será nuestra hués- ped la representante de la mun dialmente conocida cultivadora de la belleza, Elizabeth Arden, quien permanecerá en ésta has- ta el día 9 del mes en curso, atendiendo a todas las consul- tas que sobre belleza se le for- mulen y aconsejando, en cada caso, el tratamiento más con- veniente a seguir.

Madame Paley, la eximia es- pecialista que nos visita, llega de Estados Unidos con la mi- sión de difundir aun más el sis- tema de aplicación de los pro- ductos de belleza que elabora la renombrada Elizabeth Ar- den.

DESPEDIDA DE SOLTERO ::

Hoy a las 8.30 horas en el restaurant Meneghetti Hnos. (Guadalupe), se llevará a efec- to una comida despidiendo de la vida de soltero al señor Pe- dro Abbate, cuyo enlace se realizará próximamente. Esta demostración de simpatías, ya cuenta con múltiples adhesio- nes, lo que permite adelantar el éxito de la misma.